ANEXO 3 — RELACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

ENTIDAD	MUNICIPIO DE MARSELLA — RISARALDA
SECRETARÍA / ORDENADOR DEL GASTO	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
PROCESO	IP-049-2026
TIPO DE DOCUMENTO	ANEXO 3 — RELACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES NO INSTITUCIONALIZADAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CANASTA BÁSICA DE SERVICIO OFERTADO PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE MARSELLA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía — a monto agotable y a precios unitarios (artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015)
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTICUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($24.100.000)
CDP	CDP n.º 535 del 16 de julio de 2026 — rubro 2.3.2.02.02.009 — VEINTICUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($24.100.000)
CÓDIGO UNSPSC	44121600 — Suministros de escritorio
FECHA	8 de agosto de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO 2
2. REGLA DE ACREDITACIÓN 2
3. RELACIÓN DE CONTRATOS 2
4. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS CERTIFICACIONES 3
5. DECLARACIÓN Y FIRMA 3

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

CONCEPTO	DETALLE
Entidad contratante	MUNICIPIO DE MARSELLA — RISARALDA
Dependencia	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
Proceso de selección	Mínima cuantía n.° IP-049-2026
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES NO INSTITUCIONALIZADAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CANASTA BÁSICA DE SERVICIO OFERTADO PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE MARSELLA
Presupuesto oficial máximo	VEINTICUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($24.100.000)

2. REGLA DE ACREDITACIÓN

El proponente debe acreditar experiencia mediante mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto corresponda al suministro de papelería, útiles de oficina, insumos escolares o materiales de manualidades, y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial, esto es, VEINTICUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($24.100.000).

El proponente que acredite su condición de MiPyme nacional podrá acreditar la experiencia exigida con un máximo de cuatro (4) contratos, en aplicación de los criterios diferenciales del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

En consorcios y uniones temporales la experiencia se acredita por la sumatoria de la experiencia de cada uno de los integrantes, ponderada por el porcentaje de participación declarado en el documento de conformación. En ningún caso se acredita por suma simple. En sociedades escindidas o derivadas de procesos de reorganización empresarial, la experiencia podrá acreditarse de la sociedad escindida en proporción al patrimonio asignado.

3. RELACIÓN DE CONTRATOS

N.°	ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	N.° DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELEN DE UMBRIA	CONTRATO SUMINISTRO 114	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y DEL CENTRO VIDA "BELLO AMANECER" DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA	$ 29.999.750	15/05/2024	23/10/2024	100%
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTUARIO	CONTRATO 10-400-15.9-006-2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA, RECARGA TONER, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA	$ 13.100.000	8/06/2024	13/06/2024	100%

N.°	ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	N.° DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE
			DOTACION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL				
3				$			
4	Solo para proponentes que acrediten condición de MiPyme			$			
	VALOR TOTAL ACREDITADO			$ 43.099.750			
	PORCENTAJE QUE REPRESENTA FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL						

4. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS CERTIFICACIONES

Cada contrato relacionado debe soportarse con certificación, copia del contrato, acta de liquidación o acta de recibo final, que contenga como mínimo: a. nombre o razón social de la entidad contratante; b. objeto del contrato certificado; c. valor del contrato en letras y números; d. plazo de ejecución con fecha de inicio y de terminación; e. calificación de cumplimiento o porcentaje de ejecución; f. nombre, cargo, firma y datos de contacto de quien expide la certificación.

Los contratos relacionados deben encontrarse terminados a la fecha de cierre del proceso. No se aceptarán contratos en ejecución para efectos de la acreditación de la experiencia.

5. DECLARACIÓN Y FIRMA

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente anexo es veraz y corresponde a contratos efectivamente celebrados y ejecutados, y que los soportes aportados son auténticos.

CAMPO	DILIGENCIAR
Firma	Luisa Fda Zuluaga.
Nombre completo de quien firma	LUISA FERNANDA MARIN ZULUAGA
Cédula de ciudadanía	1004719544
Nombre o razón social del proponente	LUISA FERNANDA MARIN ZULUAGA / FULL COLOR
NIT o cédula	1004719544 - 8
Ciudad y fecha	MARSELLA, RISARALDA 21 DE AGOSTO DE 2026